



Fecha: 05 de octubre de 2020.

## **SOLICITUD DE COTIZACIÓN RFQC/UNFPA/MEX/2020/13**

Estimado oferente

El UNFPA le invita a presentar una cotización para el siguiente servicio:

### **DISEÑO Y DESARROLLO DE UN CURSO VIRTUAL PARA NIÑAS ADOLESCENTES A TRAVÉS DE LA MODALIDAD E-LEARNING**

El UNFPA solicita el servicio de diseño y desarrollo de un curso virtual sobre liderazgo y empoderamiento para niñas adolescentes.

Esta solicitud de cotización está abierta a todas las empresas legalmente constituidas (personas morales y personas físicas con actividad empresarial) en México dedicadas al desarrollo plataformas de educación virtual-*e-learning* o *Learning Management System (LMS)*- que faciliten el aprendizaje y capacitación a distancia para instituciones educativas o con fines de capacitación corporativa.

Los potenciales oferentes deberán contar con experiencia en tecnología informática, consultoría integral de proyectos, diseño gráfico y pedagógico, deberán contar con capacidad para proporcionar los productos y servicios solicitados.

Deberán cumplir los siguientes requisitos Experiencia comprobable de al menos 5 años en servicios de capacitación, diseño y desarrollo de *e-learning*.

- Destacadas habilidades para el análisis y desarrollo de contenidos principalmente en el área de capacitación.
- Contar con un equipo de profesionales para atender las tareas específicas de asesoría pedagógica con perspectiva andragógica y acompañamiento para el diseño del curso virtual.
- Experiencia en temas de salud sexual y reproductiva, embarazo en adolescentes
- Deseable experiencia en trabajo con Agencias del Sistema de Naciones Unidas u otros Organismos internacionales de Cooperación y Desarrollo.

#### **I. Acerca del UNFPA**

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo parte integral de la Organización de las Naciones Unidas, que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)

## I. Requisitos del servicio/Términos de referencia (TDR)

### Antecedentes

Unidas Crecemos es un proyecto impulsado desde 2015 por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en México, en colaboración con aliados estratégicos, quienes han destacado la importancia de reconocer a las niñas adolescentes como agentes de cambio para sus propias vidas, sus familias y para las comunidades a las que pertenecen.

Unidas Crecemos se ha implementado en 4 Estados, a través de los siguientes municipios: Tapachula (Chiapas), Ciudad Valles (San Luis Potosí); Lerma, Ocoyoacac y San Mateo Atenco (Estado de México) y en Atlequizayan (Puebla). Así como en las siguientes Alcaldías: Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero y Milpa Alta (Ciudad de México).

La implementación de Unidas Crecemos ha dado cuenta de la pertinencia del proyecto para el fortalecimiento de las niñas adolescentes, así como para la generación de entornos habilitantes, respetuosos y protectores de los derechos humanos de este grupo poblacional. Los resultados obtenidos permiten constatar que el impacto de Unidas Crecemos, trasciende el momento de la implementación del proyecto y propicia el empoderamiento de las niñas adolescentes, a través del fortalecimiento de sus habilidades para la vida, lo cual contribuye a reducir problemáticas sociales como la violencia, los embarazos y las uniones a edades tempranas; así como aquellas problemáticas asociadas a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

Ante el escenario de la pandemia ocasionada por el COVID19 y las medidas de distanciamiento social y confinamiento establecidas por el Gobierno de México, se ha identificado un incremento importante en la violencia contra las mujeres, incluyendo la violencia sexual con el consecuente riesgo de incrementos en el número de embarazos. Considerando la imposibilidad de realizar intervenciones presenciales se plantea la necesidad de adecuar la currícula de Unidas crecemos a un esquema educativo a distancia.

Es por lo anterior, que el UNFPA requiere la contratación de una Consultoría para el desarrollo de la “Formulación de currícula digital bajo el modelo Unidas crecemos”, incluyendo la revisión y fortalecimiento de los documentos base del proyecto, así como la adecuación de cartas descriptivas del modelo.

### Objetivos y alcance de los servicios

La consultoría tiene como objeto principal el desarrollo una currícula de formación a distancia para niñas adolescentes entre 10 y 15 años, bajo el modelo de Unidas crecemos, incluyendo producción de contenidos pedagógicos, materiales audiovisuales, y herramientas de evaluación de conocimiento. En una primera etapa se realizará el diseño de una serie de cartas descriptivas seleccionadas del modelo por la oficina de UNFPA México. De tal manera, el curso contará con sesiones vinculadas a los siguientes temas: unidas crecemos, salud sexual y reproductiva, igualdad de género, fortalecimiento personal, proyección comunitaria. Se espera que en 2021 se pueda dar continuidad al proyecto con el diseño y producción del resto de la currícula.

### Responsabilidades

Bajo la supervisión del Oficial Nacional de Población, Desarrollo y Juventud, el oferente seleccionado deberá conducir las siguientes actividades:

## Actividades

El trabajo de consultoría para la primera etapa del proyecto incluye al menos las siguientes actividades:

1. Participación en reuniones técnicas con personal de UNFPA
2. Revisión de los documentos base del modelo Unidos Creemos, incluyendo documento de proyecto, guía de capacitación a mentoras, currícula formativa, evaluación del modelo.
3. Brindar asesoría pedagógica para adecuar la estructura y elementos del currículo en un manual de diseño instruccional.
4. Adecuación y conversión de entre 5 y 10 cartas descriptivas en un curso bajo la modalidad de aula virtual, haciendo uso de metodologías pedagógicas con perspectiva andragógica.
5. Asesoría técnica y pedagógica respecto a las características didácticas que resulten más convenientes y sus contenidos, organizados de una forma constante, lógica, coherente, clara y secuencial Considerando de acuerdo al tipo de público al que va dirigido el curso.
6. Diseño de materiales audiovisuales

## Productos esperados

1. **Diseño curricular:** Manual de diseño instruccional que contenga para cada módulo: presentación/bienvenida; objetivos; contenidos; actividades de aprendizaje; actividades de interacción. El manual debe señalar el número de pantallas y duración para cada carta descriptiva.
2. **Diseño gráfico y producción de contenidos:** Contenidos e interfaz gráfica del proyecto
3. **Documentación del proceso de instalación y código fuente:** Los módulos deberán incluir los siguientes elementos:
  - Audio y animaciones de apoyo a los contenidos didácticos.
  - Estudios de casos o casos prácticos, cuando proceda.
  - Ejercicios y técnicas participativas, cuando se requiera o proceda.
  - Preguntas o “Quizzes” al finalizar cada módulo de enseñanza-aprendizaje.
  - Resúmenes para facilitar la visualización de los temas.
  - Un personaje guía (mujer adolescente representativa de México).
  - Links a documentos de referencia y a páginas Web.
  - Auto-evaluaciones inicial y final en cada módulo.

## Aspectos/condiciones técnicas a considerar:

- Cuidar que los archivos sean del menor tamaño posible, en especial gráficos, video y animaciones, facilitando la visualización en equipos con características limitadas.
- Asegurar que el material que se ofrece a las y los participantes no presente errores en el proceso de descarga.
- Considerar la posibilidad de hacer pausas en cualquier momento del curso y continuar en el mismo sitio dónde el participante hizo la pausa
- Configurar enlaces a “nuevas ventanas” para conservar la página desde donde se activó el enlace.  
- La totalidad de los contenidos del curso se puede visualizar, independientemente de la resolución de pantalla utilizada.

**Aspectos de visualización y navegabilidad a considerar:**

- Esquema general de navegación, expresado a través del menú.
- El menú permita leer la propuesta didáctica en un ambiente de aprendizaje agradable y motivador.
- El diseño del entorno provee una ruta que facilita la interacción.
- La navegación del curso virtual es sencilla: facilita el desplazamiento y la localización de los recursos.
- El participante tiene la posibilidad de ir al inicio o al mapa desde cualquier parte del curso.
- El sistema de navegación del curso funciona debidamente.

**Duración y lugar de trabajo**

Se prevé que este trabajo de consultoría se concluya dentro de un periodo de 1.5 meses, del **23 de octubre al 7 de diciembre de 2020**.

Los servicios se brindarán en las instalaciones de la empresa seleccionada. El personal asignado por la empresa deberá contar con disponibilidad para atender reuniones de coordinación y seguimiento de manera presencial en las oficinas del UNFPA si el semáforo epidemiológico lo permite y/o de manera virtual. De la misma manera, se solicitará a la empresa seleccionada realizar una presentación ejecutiva de los productos finales ante el UNFPA y otros socios.

**Fecha de entrega propuesta y formatos**

Se plantea la siguiente propuesta de fechas de entrega, a reserva de la propuesta del consultor(a):

Productos	Fecha de entrega de la versión final	Fecha estimada de pago
Propuesta metodológica adaptada a los acuerdos con el UNFPA y cronograma de trabajo.	A los 10 días de la firma del contrato	15%
Entrega de la versión virtual y Guion instruccional, interfaz gráfica, versión beta de las cartas descriptivas.	A los 20 días de la firma del contrato	39%
Manual de Diseño instruccional y código fuente que contenga para cada módulo: presentación/bienvenida; objetivos; contenidos; grupo al que se dirige cada módulo, actividades de aprendizaje; actividades de interacción. El manual debe señalar el número de pantallas y duración para cada módulo	A los 30 días de la firma del contrato	46%

## Documentos de referencia

- Información general del modelo: <https://mexico.unfpa.org/es/news/unidas-crecemos#:~:text=Unidas%20Creemos%20es%20una%20iniciativa,comunidades%20a%20las%20que%20pertenece>.
- Memoria audiovisual del modelo en Tapachula:  
<https://www.elnuevodia.com/noticias/mundo/videos/unidas-crecemos-el-movimiento-que-esta-cambiando-la-vida-de-ninas-mexicanas-245215/>
- Memoria audiovisual del modelo en Ciudad de México:  
[https://www.youtube.com/watch?v=mt48KxIT\\_Xs](https://www.youtube.com/watch?v=mt48KxIT_Xs)
- Estado de la Población Mundial 2020: <https://www.unfpa.org/es/swop>
- Declaración de Nairobi sobre la CIPD25:  
<https://www.nairobisummitcprd.org/sites/default/files/files/Nairobi%20Summit%20SPANISH.pdf>
- Convención sobre los Derechos del Niño:  
<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes: <https://oij.org/convencion-iberoamericana-de-derechos-de-los-jovenes-cidj/>
- Revisión de la página Web del UNFPA para obtener información acerca del mandato, visión y misión del Fondo de Población de las Naciones Unidas, en adolescencia y juventud:  
<https://www.unfpa.org/es/participaci%C3%B3n-y-liderazgo-de-los-j%C3%B3venes> ;
- La Declaración Universal de Derechos Humanos, en:  
[https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf);
- Cartilla sobre Derechos Sexuales y Reproductivos para jóvenes y adolescentes, en  
<https://www.gob.mx/issste/articulos/cartilla-de-derechos-sexuales-de-adolescentes-y-jovenes?idiom=es>;
- Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, en:  
<https://mexico.unfpa.org/es/publications/programa-de-acci%C3%B3n-de-la-conferencia-internacional-sobre-la-poblaci%C3%B3n-y-el-desarrollo>;
- Consenso de Montevideo sobre la Población y el Desarrollo, en:  
<https://crpd.cepal.org/3/es/documentos/consenso-montevideo-poblacion-desarrollo>;

## II. Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona de contacto que figura a continuación:

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	<b>Adquisiciones UNFPA Juventud</b>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<a href="mailto:adquisiciones-juventudmex@unfpa.org">adquisiciones-juventudmex@unfpa.org</a>
Con copia a:	<a href="mailto:carmona@unfpa.org">carmona@unfpa.org</a>

El plazo límite para enviar preguntas es **el viernes 09 de octubre de 2020 antes las 14:00 hrs.** Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.

### III. Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones deben dirigirse al Sr. Arie Hoekman, Representante del UNFPA México y se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos. Las cotizaciones deben contener:

- a) Propuesta metodológica/técnica para alcanzar los objetivos de esta Convocatoria en respuesta a los requisitos detallados en la **sección I de requisitos del servicio/términos de referencia (TDR)** señalando claramente el personal asignado y sus roles, Señalar el lenguaje y/o herramientas que serán utilizadas para el desarrollo del curso virtual: entre ellas: XML, JavaScript, Ajax, Web Services, PHP, MySQL 5, Apache, LMS (Moodle), Joomla, CSS, Javascript, Adobe Creative Suite, blackboard collaborate u otras.
- b) Propuesta económica en moneda nacional, deberá expresar claramente los conceptos de costo (ej. honorarios, módulos, etc.) y los costos unitarios correspondientes **con IVA desglosado**. Se debe presentar en estricta conformidad con el formulario de cotización de precios que se brinda como ejemplo e indicar cuántos cambios por módulo se incluyen en su cotización
- c) Cronograma detallado de las actividades propuestas para el cumplimiento de los objetivos
- d) Los siguientes documentos:
  - I. Breve CV de la empresa u organización que demuestre experiencia en servicios similares a esta Consultoría
  - II. CV del equipo de trabajo asignado para esta consultoría (experiencia, roles y responsabilidades) destacando cómo su experiencia se apega más al cumplimiento de los productos solicitados; **NO más de dos páginas por CV.**
  - III. RFC de la empresa u organización
  - IV. Tres referencias de consultorías similares realizados (plataformas virtuales, cursos on-line, etc.) que se hayan brindado en los últimos tres años, señalando nombre de la persona de contacto, dirección, teléfono y correo electrónico.
  - V. Enviar un ejemplo de curso que su empresa u organización haya desarrollado que sea similar (por costo y contenido) al curso a desarrollar bajo esta consultoría

La propuesta metodológica, financiera y el cronograma deben estar firmadas por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.

### IV. Instrucciones para la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección **sección I-Requisitos del servicio/Términos de referencia (TDR)** y **III- Contenido de las cotizaciones** más arriba, junto con un formulario de cotización de precios debidamente completado y firmado, y se deben enviar por correo electrónico a la persona de contacto que se indica a continuación a más tardar el: **Viernes 16 de octubre antes de las 17:00 horas.**

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	<b>Adquisiciones UNFPA Juventud</b>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<a href="mailto:adquisiciones-juventudmex@unfpa.org">adquisiciones-juventudmex@unfpa.org</a>
Con copia a:	<a href="mailto:carmona@unfpa.org">carmona@unfpa.org</a>

Tenga en cuenta las siguientes pautas para presentaciones electrónicas:

- Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: **RFQC/UNFPA/MEX/2020/13 – Curso virtual**. Es posible que las propuestas que no contengan la línea de asunto correcta sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.
- El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a **20 MB (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados)**. Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.

## V. Resumen del proceso de evaluación

La evaluación será realizada en dos etapas por un panel de evaluación ad-hoc. En primer lugar, se evaluará y puntuará la conformidad técnica de las propuestas metodológicas, antes de proceder a la evaluación y puntuación de las cotizaciones de precios.

### ✓ Evaluación técnica

Las propuestas técnicas se evaluarán según su adecuación a los requisitos del servicio/términos de referencia detallados en la sección I y según los criterios de evaluación detallados a continuación.

Criterios	[A] Puntos máximos	[B] Puntos obtenidos por el oferente	[C] Ponderación (%)	[B] x [C] = [D] Puntos totales
Enfoque técnico, metodología y nivel de comprensión de los objetivos del proyecto	100		20%	
Plan de trabajo/plazos establecidos en la propuesta y su adecuación a los objetivos del proyecto	100		20%	
Experiencia y competencia en el desarrollo de cursos con enfoque de género	100		30%	
Experiencia profesional del personal que se empleará en el proyecto con competencia comprobada en procesos de evaluación y afines (currículos, etc.)	100		15%	
Perfil de la empresa y relevancia para el proyecto.	100		15%	
<i>Suma total de todos los criterios</i>	500		100%	

Para garantizar una evaluación objetiva, se aplicará la siguiente escala de puntuación:

Grado en que se cumplen los requisitos de los Términos de referencia según las pruebas incluidas en la oferta presentada	Puntos de 100
Supera notablemente los requisitos	90 – 100
Supera los requisitos	80 – 89
Cumple los requisitos	50 – 79
Cumple parcialmente los requisitos	1 – 49
No proporciona información para evaluar el cumplimiento de los requisitos	0

✓ **Evaluación financiera**

Se procederá a evaluar únicamente las cotizaciones de precios de los oferentes cuyas propuestas técnicas obtengan un puntaje mínimo de 75 puntos en la evaluación técnica.

Se evaluarán las cotizaciones de precios según su adecuación al formulario de cotización de precios. La cantidad máxima de puntos para la cotización de precios es 100, que se asignarán al precio total más bajo proporcionado en la cotización. Todas las demás cotizaciones de precios recibirán puntos en proporción inversa según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje financiero} = \frac{\text{Cotización más baja (\$)}}{\text{Cotización que se está puntuando (\$)}} \times 100 \text{ (puntaje máximo)}$$

✓ **Puntaje total**

El puntaje total para cada propuesta será la suma ponderada del puntaje técnico y el puntaje financiero. El máximo puntaje total es de 100 puntos.

$$\text{Puntaje total} = [50 - 70\%] \text{ Puntaje técnico} + [50 - 30\%] \text{ Puntaje financiero}$$

**VI. Criterios de adjudicación**

El UNFPA adjudicará un contrato de servicios profesionales con costo fijo para el oferente que obtenga el puntaje total más alto.

**VII. Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación**

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (SDC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.



#### **VIII. Condiciones de pago**

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a 05 días desde la recepción de la factura y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago según se especifica en el contrato. El calendario de pagos se acordará con base en la propuesta metodológica y financiera .

#### **IX. Fraude y corrupción**

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [línea directa de investigación del UNFPA](#).

#### **X. Tolerancia cero**

El UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).

#### **XI. Quejas sobre la Solicitud de cotización**

Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de contrato podrán enviarle una queja al Director de la Unidad de Negocios del UNFPA escribiendo a [buzon.oficial@unfpa.org](mailto:buzon.oficial@unfpa.org) . Si el proveedor no estuviera satisfecho con la respuesta proporcionada por el Director de la Unidad de Negocios del UNFPA, el proveedor podrá contactarse con el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición escribiendo a [procurement@unfpa.org](mailto:procurement@unfpa.org).

#### **XII. Limitación de responsabilidad**

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de cotización (SDC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.



### **XIII. Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual**

El contratista adoptará todas las medidas que corresponda para impedir que cualquiera de sus empleados o cualquier otra persona contratada y controlada por el contratista para desempeñar servicios en el marco del contrato cometa actos de explotación o abusos sexuales. A estos efectos, las relaciones sexuales con una persona menor de 18 años de edad, sean cuales fueren las leyes vigentes en materia de consentimiento, constituirán explotación y abusos sexuales de dicha persona. Además, el contratista se abstendrá de intercambiar dinero, bienes, servicios u otras cosas de valor por favores o relaciones sexuales, o de practicar relaciones sexuales que exploten o degraden a una persona, y adoptará todas las medidas razonables y apropiadas para prohibir que sus empleados u otras personas contratadas y controladas por él realicen esas actividades



### Formulario de cotización Formulario de cotización de PRECIOS

<b>Nombre del oferente:</b>	
<b>Fecha de la cotización:</b>	Haga clic aquí para ingresar una fecha.
<b>Solicitud de cotización N°:</b>	RFQC/UNFPA/MEX/2020/13
<b>Moneda de la cotización:</b>	
<b>Validez de la cotización:</b> <i>(La cotización debe ser válida por un período mínimo de 3 meses desde la fecha de plazo límite para la presentación.)</i>	

- Las tarifas unitarias cotizadas deben **incluir impuestos**, dado que el UNFPA no es retenedor.
- Los costos unitarios correspondientes **con IVA desglosado**
- Desarrollar y enviar versión en Excel y PDF

Concepto	Unidad	Cantidad	Total
Pantalla			
Modulo (Incluye xxx cambios .....			
Honorarios			
Propuesta Didáctica			
Elaboración Guión Instruccional			
Elaboración Gráfica			
Locución			
Configuración			
Otros			
<i>Total de gastos</i>			\$\$
<b>Precio total del contrato</b> <i>(Honorarios profesionales + gastos directos)</i>			\$\$

<i>Comentarios del contratista:</i>
-------------------------------------

Por el presente certifico que la empresa mencionada anteriormente, en cuyo nombre estoy debidamente autorizado a firmar, ha revisado el documento **RFQC/UNFPA/MEX/2020/13-Curso Virtual**, incluidos todos sus anexos, las enmiendas al documento de Solicitud de cotización, SDC (si corresponde) y las respuestas proporcionadas por el UNFPA a los pedidos de aclaración enviados por los potenciales proveedores de servicios. Además, la empresa acepta las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA y respetará esta cotización hasta su vencimiento.

<b>Fecha</b>	
<b>Nombre y firma Oferente</b>	



Fondo de Población de las Naciones Unidas  
Homero 806, Col. Polanco  
C.P. 11550 Ciudad de México  
E-mail: [adquisiciones-juventudmex@unfpa.org](mailto:adquisiciones-juventudmex@unfpa.org)  
Sitio web: <https://mexico.unfpa.org/>

**ANEXO I:**  
**Condiciones Generales de Contratación:**  
**Contratos de minimis**

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para Contratos de minimis, que están disponibles en: [español](#).